



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SIGCMA
- Coordinación Nacional -

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Vigencia 2023





DEPENDENCIA		LÍDER DEL SIGCMA		
FECHA DE REALIZACIÓN	01/04/2024	FECHA DE REMISIÓN A LA COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	04/04/2024	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	MACRO - PROCESOS	PROCESOS	Señale con una equis (X) los procesos que cubre el presente Informe de Revisión por la Dirección	
<p>Acceso e Infraestructura Física: Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.</p> <p>Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas: Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información.</p> <p>Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones: Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente plan.</p> <p>Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información: Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las realidades del territorio nacional.</p> <p>Talento Humano: Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial."</p>	ESTRATÉGICOS	Planeación Estratégica	x	
		Comunicación Institucional	x	
	MISIONALES	Gestión de procesos constitucionales	x	
		Gestión de procesos ordinarios	x	
		Gestión de la Información Judicial	x	
	APOYO	Gestión Documental	x	
		Gestión Administrativa	x	
	EVALUACION Y MEJORA		Mejoramiento del SIGCMA	x

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PREVIAS

COMPROMISOS REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2023) (Copiar de compromisos de la reunión anterior)	ESTADO (Consignar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)
Fortalecer la cultura de los servidores frente a cada uno de los componentes del Sistema a través de mecanismos de Sensibilización, capacitación y socialización entre otros.	Concluido. Se puede evidenciar a través de actas de reunión, listas de asistencias o capturas de pantalla de las capacitaciones, sensibilizaciones o socializaciones a lo largo del año.
Implementar el protocolo para la gestión de documentos electrónico, digitalización y conformación del expediente (Acuerdo PCSJA20-11567).	Concluido. Se puede evidenciar a través del contrato de digitalización. los despachos judiciales tienen la totalidad de sus expedientes cargados en la nube, con la implementación del aplicativo SAMAI adoptado por el Consejo de Estado aplicable a toda la jurisdicción.
Desarrollar competencias para fortalecer el conocimiento respecto de la Digitalización y mejorar su apropiación.	Concluido. Se puede evidenciar a través de las capacitaciones relacionadas con la implementación del protocolo y actualmente con la conformación de los expedientes digitalizados y electrónicos y su migración a la plataforma SAMAI.
Continuar con los ejercicios de planeación, manejo integral de riesgos, indicadores y acciones de gestión, para el mejoramiento continuo del SIGCMA	Concluido. Se puede evidenciar en los seguimientos trimestrales del plan de acción
Actualización de toda la plataforma estratégica del SIGCMA, con fundamentos en los principios de Normalización y Estandarización y de los procedimientos alineados con la cultura digital	Concluido. Se Actualizó la plataforma estratégica de la Jurisdicción Contencioso Administrativo con vigencia hasta el 2023.
Fomentar en las actividades propias de las dependencias Judiciales, la concienciación y la cultura Ambiental.	En ejecución. Se puede evidenciar teniendo en cuenta que, muchas de las actividades (audiencias, expedientes, demandas) se están tramitando de manera digital, aun habiéndose eliminado los límites de aforo en las sedes físicas.
Fomentar en las actividades propias de las dependencias Judiciales, la concienciación y la cultura Ambiental.	Ejecución. Se puede evidenciar a través de la disminución del uso del papel y tóner en las impresoras de las dependencias judiciales.
Ampliar los canales de atención al usuario haciendo uso de las herramientas tecnológicas existentes	Concluido. A través de las plataformas SAMAI, Tyba, correo electrónico, los usuarios tienen acceso a nuestra jurisdicción.

1. CAMBIOS EN EL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

Se hace la revisión del contexto vigencia 2022. La revisión puede *implicar cambios en el mismo de tal forma que nos condujo a tomar acciones que modificaron el contexto de la vigencia 2023.*

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 21/03/2024	FECHA: 1/04/2024	FECHA:



PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO <i>(Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)</i>	ACCION A TOMAR <i>(Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)</i>
Transversal a todos los procesos	Cuestiones internas y externas	Cambios tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Digitalización de procesos, mediante la utilización de herramientas de Microsoft e implementación del aplicativo SAMAI en la jurisdicción. ▪ Ajuste de procedimientos a nuevos lineamientos legales que propenden por la aplicación permanente de las tecnologías de la información en la jurisdicción. ▪ Creación de micrositos o mejoramiento de los existentes y migración de la información al aplicativo SAMAI del Consejo de Estado. ▪ Divulgación de información y decisiones judiciales que incrementan la transparencia de la administración de Justicia y creación del cargo de Relator que facilita el acceso a las sentencias proferidas por la Corporación. ▪ Utilización del correo electrónico y otros medios tecnológicos para las comunicaciones con el usuario. ▪ Uso de aplicativos existentes para generar comunicaciones con las partes internas y externas interesadas. ▪ Divulgación de información a través de la página web de la Rama judicial en el micrositio creado para la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo de La Guajira.
		Nueva normatividad Ley 2080 de 25 de enero de 2021, por la cual se modifica la Ley 1437 de 2011 Ley Anticorrupción 2195 de 18 de enero de 2022 Ley 2213 de 13 de junio de 2022 por la cual se adopta como legislación permanente el D.L. 806 de 2020 Ley 2220 de 30 de junio de 2022 por el cual se adopta el nuevo estatuto de la conciliación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adoptar medidas para agilizar el trámite de los procesos que se tramitan ante esta jurisdicción y define nuevas reglas de competencia aplicables a partir del 25 de enero de 2022. ▪ Adopta medidas para prevenir, corregir y sancionar de manera drástica actuaciones irregulares realizadas por servidores públicos y particulares que afecten el patrimonio público, introduce modificaciones a la acción de repetición. ▪ Adopta medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia ▪ Introduce modificaciones en materia de conciliación prejudicial y judicial adoptadas por la Ley 640 de 2001 que se encontraban incorporadas en Ley 1437 de 2011 y modificadas parcialmente por Ley 2080 de 2021
Transversal a todos los procesos	Requisitos legales	Disminución en el uso del papel y tóner para impresoras en las dependencias judiciales. Aumento del espacio web utilizado por la rama judicial con ocasión de la digitalización de expedientes. Incremento razonable en el gasto generado por concepto de servicios públicos, con ocasión del retorno a sedes judiciales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Digitalización de procesos judiciales y aplicación de protocolo de digitalización al 90% de procesos que se encontraban en trámite en los despachos judiciales, quedando pendientes expedientes cuya digitalización ha quedado a cargo de los despachos judiciales. ▪ Uso de herramientas tecnológicas (Lifesize, Teams, Office, correos electrónicos institucionales, aplicativos propios). ▪ Uso más racional y moderado de los servicios públicos generado por la concientización sobre el impacto ambiental de las acciones de los servidores judiciales en sedes físicas.
Procesos Estratégicos	Riesgos y oportunidades	Oportunidad: Superada la pandemia establecer modelos que permitan integrar las actividades virtuales con las	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer Modelos Operativos para realización de las actividades ▪ Impulsar el expediente electrónico y el uso de las nuevas aplicaciones creadas en la jurisdicción (SAMAI), con miras a su posterior

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 21/03/2024	FECHA: 1/04/2024	FECHA:

	Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE)	COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	SIGCMA
--	--	--	--------

		presenciales para optimizar la gestión de la dependencia judicial, con el aprovechamiento de nuevos recursos (nuevos cargos integrados a la jurisdicción).	incorporación al Sistema Único de Información Judicial (SIUJ) liderado por el Consejo Superior de la Judicatura. <ul style="list-style-type: none"> Identificar impacto de la creación de nuevos cargos como lo es el de Relator del Tribunal Administrativo de La Guajira.
--	--	--	--

2. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (RESULTADO DE ENCUESTAS)- (Resultado anual)

PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
Comunicación Institucional	Identificar el grado de satisfacción de los servicios prestados por la Jurisdicción Contencioso Administrativo de La Guajira	98%	100%	<p>Se puede observar en razón a la tabla de que las observaciones, que las partes interesadas hacen mayor referencia positiva en cuanto a los servicios que presta la jurisdicción. No es menos importante indicar que los despachos de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo de La Guajira, como acción de mejora realizaran una mayor publicación de la misma, con el fin de que esta sea diligenciada. Corresponde a los datos y tablas dinámicas de las encuestas diligenciadas por las partes interesadas en la jurisdicción de lo contencioso administrativo de La Guajira.</p> <p>Las opciones de calificación (De mejor a peor) a la gestión de la Jurisdicción Contencioso Administrativo eran Excelente, bueno, regular, insatisfecho y malo. La calificación con el mayor porcentaje fue “Excelente” con un 98 % evidenciando un grado de satisfacción por parte de los usuarios bastante aceptable. En esa misma línea, se obtuvo un 2 % en “Bueno”.</p>

2.1. RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (Feedback, reacción, respuesta u opinión que nos dan las partes interesadas)

FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN (Rendición de Cuentas, Mesas Regionales, Reuniones Generales entre otros)	COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN	RESULTADOS
RENDICIÓN CUENTAS	Se destaca el avance de la jurisdicción en el uso de las tecnologías de la información para generar acercamientos con las partes interesadas internas y externas y proporcionarle mayor transparencia a la actividad judicial, y se reconocen los retos que demandan las brechas digitales existentes en el departamento de La Guajira que pueden dificultar la comunicación con los usuarios de la administración de justicia	Se hizo una adecuada presentación de la jurisdicción, su integración, la vinculación de los conjuces a la rendición, sus resultados durante la vigencia 2022, y los retos y oportunidades que representan los cambios normativos para el año 2023.

2.2. ANÁLISIS Y ESTADO DE LAS PQR

PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
Peticiónes	0	0	0	No se presentaron peticiones con respecto al proceso

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 21/03/2024	FECHA: 1/04/2024	FECHA:

PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
Total	0	0	0	
Quejas				
0	0	0	0	El proceso no fue objeto de queja
Total	0	0	0	
Reclamos				
0	0	0	0	El proceso no fue objeto de reclamo
Total	0	0	0	
Sugerencias				
0	0	0	0	El proceso no fue objeto de sugerencias
Total	0	0	0	
Felicitaciones				
0	0	0	0	El proceso no fue objeto de felicitaciones
Total	0	0	0	
TOTAL	0	0	0	

3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SIGCMA (Fundamentado en el Plan de Acción) (Incluye ambiental - Si aplica)

NO.	Objetivos Estratégicos	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
1	Acceso e Infraestructura Física: Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia	Ampliar el acceso a justicia para atender las necesidades jurídicas de los ciudadanos con un enfoque diferencial, de una manera pronta, reduciendo las inequidades y las brechas territoriales de acceso.	JUZGADOS: 106.72 % TRIBUNAL: 110.39%	Los Juzgados Administrativos en el año 2023, presentan un ingreso promedio mensual de 37.15 procesos y un egreso promedio mensual de 39.65 procesos. Estos Juzgados presentan un índice de evacuación promedio del periodo de 106.72%. Los ingresos efectivos en 2023 fueron 2229 y los egresos efectivos: 2379. Los despachos que conforman el Tribunal Administrativo de La Guajira durante el año 2023 obtuvieron un ingreso promedio mensual de 19.52 procesos y un egreso promedio mensual de 21.55 procesos. Estos Despachos presentan un índice de evacuación promedio del periodo de 110.39%. Los ingresos efectivos en 2022 fueron: 703 y los egresos efectivos: 776. Con este resultado se garantizó el acceso a la administración de justicia a través de nuevos canales de comunicación y transformando la manera de atender a los usuarios de presencial a virtual.
		Mejorar los tiempos de respuesta de la Rama Judicial y reducir el inventario de procesos, identificando los retos internos y promoviendo tanto acciones articuladas específicas para abordarlos como estrategias	JUZGADOS: 106.72% TRIBUNAL: 110.39%	Tomando como base el indicador anterior se evidencia el cumplimiento a la constitución y la ley a través de su debida aplicación para la toma de decisiones.



		coordinadas para enfrentar las barreras que dependen de otras entidades.		
2	<p>Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas: Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información.</p>	Fortalecer el Sistema integrado de Gestión de la Rama, orientado a la implementación y certificación de las normas antisoborno.	<p>1. Certificación ICONTEC bajo las normas NTC ISO 9001:2015, NTC 6256:2018.</p> <p>13 despachos certificados.</p> <p>2. Mantenimiento del Sistema</p>	<p>1. El mantenimiento de la certificación de calidad demuestra el fortalecimiento de la cultura organizacional de calidad y el cumplimiento de los requisitos aplicables.</p> <p>2. El mantenimiento del Sistema se demuestra a través de las siguientes actividades, realizadas a nivel nacional y a las cuales han asistido las dependencias judiciales: Capacitaciones Talleres Conferencias Mesas de trabajo Alianzas Estratégicas Auditorías internas y externas.</p>
		Continuar la consolidación del SIGCMA, a través de los procesos de formación en modelos de gestión, logrando la implementación y ampliación de este en los esquemas certificados de manera gradual, teniendo en cuenta las capacidades de los diferentes despachos judiciales y dependencias de la Rama Judicial y articulando el enfoque de Arquitectura Empresarial para el desarrollo del PETD a través de la gestión del conocimiento para la gestión del cambio propendiendo por una cultura de la calidad, la transparencia, la rendición de cuentas, la anticorrupción y el antisoborno	<p>Cumplimiento plan operativo:</p> <p>JUZGADOS: 106.72% TRIBUNAL: 110.39% Auditorias:</p> <p># No conformidades Interna: 0 Externa: 0</p>	<p>El 100% de las actividades planificadas fueron ejecutadas satisfactoriamente, lo cual se puede evidenciar en el seguimiento al plan operativo de la dependencia judicial, lo que responde al mejoramiento del SIGCMA.</p> <p>Lo anterior se evidencia mediante los resultados de las auditorias tanto interna como externa.</p>

4. DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS -RESULTADO INDICADORES-

PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
Planeación Estratégica (Planeación del despacho Judicial, Planeación de Audiencias, etc.	(Actividades ejecutadas/ actividades programadas) *100	100%	<p>JUZGADOS: 80.48%</p> <p>TRIBUNAL: 81,33%</p>	El indicador relevante es la realización de audiencias. No se realizó el 100% debido principalmente a dificultades tecnológicas y otras causas como solicitudes de aplazamiento de las partes.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 21/03/2024	FECHA: 1/04/2024	FECHA:

Comunicación Institucional: (Comunicaciones de las decisiones Judiciales y las específicas de acuerdo con el contexto. remitidas a secretarías de Tribunal, Centros de servicios y Oficinas de apoyo, avances de las actividades de la Matriz de Comunicaciones)	(Actividades ejecutadas/ actividades programadas) *100	100%	100%	En la Jurisdicción Contencioso Administrativo se puede evidenciar el avance de las comunicaciones a través del micrositio de la Rama Judicial. Desde el 2012, todos los Juzgados Administrativos y Despachos del Tribunal comunican y publican la totalidad de los Autos emitidos.
Procesos Misionales específicos de su mapa de procesos	(Egresos efectivos / Ingresos efectivos) *100	100%	JUZGADOS: 106.72% TRIBUNAL: 110.39%	Los Juzgados presentan un índice de evacuación promedio del periodo de 106.72% . Los Despachos presentan un índice de evacuación promedio del periodo de 110.39% .
Evaluación y mejoramiento del sistema integrado de gestión y control de la calidad y del medio ambiente SIGCMA.	Cierre Oportuno de Acciones de Gestión	100%	0	Con ocasión de la auditoría externa ICONTEC, se dejó una recomendación con el objetivo de ajustar las causas de los riesgos. Con base a esta recomendación, se elaboró una acción de mejora que todavía se encuentra abierta y se cerrará en el transcurso del 2024.

5. SALIDAS NO CONFORMES Y ACCIONES CORRECTIVAS

Nota: Una Salida No Conforme se entiende como el incumplimiento a los requisitos relacionados con la prestación del servicio y la no realización de las actividades planeadas para la atención a las partes interesadas. Debe tenerse en cuenta el contexto específico.

NÚMERO DE SALIDAS NO CONFORMES REGISTRADAS EN EL FORMATO IDENTIFICACIÓN DE SALIDAS NO CONFORMES				
Proceso	No. de Salidas No Conformes	Análisis	Corrección	Acción Correctiva
	N/A	No se dieron salidas no conformes durante la vigencia.	N/A	N/A

6. RESULTADO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN (Especifique los resultados por cada proceso por procesos, con barras, estadísticas, diagramas, gráficos)

De acuerdo con la planeación de los procesos misionales a cargo de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, el cumplimiento de los indicadores se ve reflejado en la ejecución de los siguientes:

Tabla 1. Ejecución de Procesos 2023

Comunicación Institucional	100%
Planeación Estratégica Juzgados	100%
Planeación Estratégica Tribunal Administrativo	100%
Procesos Misionales Juzgados	106.72,9%
Procesos Misionales Tribunal Administrativo	110.39%
Evaluación y Mejoramiento del Sistema	100%
% Total Ejecución 2023	100%

Fuente: Elaboración propia

7. RESULTADOS DE AUDITORÍA: INTERNA/ EXTERNA

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 21/03/2024	FECHA: 1/04/2024	FECHA:

PROCESO	AUDITORIA REALIZADA POR	FECHA	NUMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
Indique Procesos específicos de su mapa de procesos	Auditoría interna SIGCMA	24/07/2023	0 NC	Con ocasión de la auditoría interna realizada no se dejaron no conformidades.
Indique Procesos específicos de su mapa de procesos	Auditoría Externa ICONTEC	22/09/2023	0 NC	Revisado el informe de auditoría se encontró oportunidades de mejora. La más relevante relacionada con la matriz de riesgos por lo que se diseñó la respectiva acción de mejora para modificar dicho instrumento conforme a las indicaciones del auditor.

8. DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS: (En caso en que aplique)

N/A

9. LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS

Nota: esta información es inmodificable, teniendo en cuenta que son los recursos asignados para el funcionamiento del SIGCMA.

ACTIVIDAD	POAI 2023
Realizar acompañamiento técnico en el proceso de implementación de la Norma de la Rama Judicial y la Guía Técnica de la Rama Judicial	\$ 900.000.000
Formar, capacitar y certificar en modelos de gestión, sistemas de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo, seguridad informática, norma antisoborno, estructuras de alto nivel articuladas a la NTC 6256:2021 y GTC 286:2021	\$ 1.200.000.000
Realizar auditorías externas en gestión de calidad y ambiental que den cumplimiento a los requisitos de Norma.	\$ 900.000.000
Actualización del MECI con la norma NTC ISO 37001:2016 (Respuesta a las no conformidades de las auditorías externas)	\$ 85.000.000
Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (Respuesta a las no conformidades de las auditorías externas)	\$ 115.000.000
Total	\$ 3.200.000.000

10. EFICACIA DE LAS ACCIONES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS Y ABORDAR OPORTUNIDADES

PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
TODOS LOS PROCESOS	Modificar las causas inmediatas o raíz de la matriz de riesgos	ninguna	Sí. El contexto ha cambiado, se requiere actualizar los riesgos consignados en la matriz de riesgos de la Jurisdicción.	No

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 21/03/2024	FECHA: 1/04/2024	FECHA:

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?

10.1. ¿LAS ACCIONES PARA ABORDAR LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES HAN SIDO EFICACES Y POR QUÉ?

Se evidencia la eficacia de las acciones implementadas para abordar los riesgos y oportunidades identificados para el proceso, en virtud de la pertinencia de los controles que se aplican para el tratamiento de las causas que los originan.

10.2. ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES CONFORME AL ACUERDO PSAA14-10160, NTC 6256:2018 Y GTC 286:2018 (Especifique el desarrollo ambiental, buenas prácticas y estrategias ambientales por sede)

La Unidad de Auditoría, en la ejecución del proceso de Gestión de Control Interno y Auditoría, viene dando cumplimiento a los lineamientos y directrices del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial, adoptado mediante Acuerdo PSAA14-10160, implementando en sus actividades: 1) Control del consumo de papel; 2) Ahorro y uso eficiente del agua; 3) Uso racional y eficiente de la energía; 4) Gestión integral de residuos sólidos.

De otra parte, con el hecho de fomentar el uso de las TIC y aplicaciones informáticas como Microsoft 365 (Teams, SharePoint, OneDrive), Correo electrónico, entre otras herramientas, generaron en la operación del proceso una disminución significativa de los aspectos e impactos ambientales, destacándose la reducción del consumo agua, energía, papel, tóneres y demás elementos de oficina.

11. ACCIONES DE GESTIÓN (Acciones de Mejora y Correctivas)

PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
Gestión de la información judicial	1	1	0	0	0	0	Cursos de excel para la gestión de los despachos de La Guajira
TOTAL	1	1	0	0	0	0	

SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

12. RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS PARA LA MEJORA

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 21/03/2024	FECHA: 1/04/2024	FECHA:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Apropiación de los roles de líderes de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo mediante el mecanismo de rotación en su designación (Magistrado y Juez Líder)	TODOS LOS LIDERES DEL SIGCMA EN LA JURISDICCIÓN	01/01/2024 a 01/03/2024
Fortalecer la cultura de los servidores frente a cada uno de los componentes del Sistema a través de mecanismos de Sensibilización, capacitación y socialización entre otros.	TODOS LOS LIDERES DEL SIGCMA EN LA JURISDICCIÓN	01/01/2024 al 31/12/2024
Revisión y aprobación del formato estandarizado propuesto para el tratamiento de las no conformidades y salidas no conformes	TODOS LOS LIDERES DEL SIGCMA EN LA JURISDICCIÓN	01/01/2024 al 31/12/2024
Implementar el protocolo para la gestión de documentos electrónico, digitalización y conformación del expediente, así como su tratamiento especial en la plataforma SAMAI del Consejo de Estado implementada en esta jurisdicción a nivel nacional (Acuerdo PCSJA20 -11567).	TODOS LOS LIDERES DEL SIGCMA EN LA JURISDICCIÓN	01/01/2024 al 31/12/2024
Desarrollar competencias para fortalecer el conocimiento respecto de la Digitalización y mejorar su apropiación.	TODOS LOS LIDERES DEL SIGCMA EN LA JURISDICCIÓN	01/01/2024 al 31/12/2024
Continuar con los ejercicios de planeación, manejo integral de riesgos, indicadores y acciones de gestión, para el mejoramiento continuo del SIGCMA	TODOS LOS LIDERES DEL SIGCMA EN LA JURISDICCIÓN	01/01/2024 al 31/12/2024
Actualización de toda la plataforma estratégica del SIGCMA, con fundamento en los principios de Normalización y Estandarización e incorporación de nuevos despachos judiciales (Juzgado Quinto Administrativo del Circuito Judicial de Riohacha).	TODOS LOS LIDERES DEL SIGCMA EN LA JURISDICCIÓN	01/01/2024 al 31/12/2024
Actualización de procedimientos alineados con la cultura digital y a los cambios normativos generados con la expedición de las Leyes 2080, 2195, 2213 y 2220 de 2022, con la respectiva actualización del normograma	TODOS LOS LIDERES DEL SIGCMA EN LA JURISDICCIÓN	01/01/2024 al 31/12/2024
Fomentar en las actividades propias de las dependencias Judiciales, la concienciación y la cultura Ambiental.	TODOS LOS LIDERES DEL SIGCMA EN LA JURISDICCIÓN	01/01/2024 al 31/12/2024
Revisión del uso de la encuesta como mecanismo de medición del grado de satisfacción de las partes interesadas externas frente a la labor misional e implementación de nuevas estrategias para tales fines	TODOS LOS LIDERES DEL SIGCMA EN LA JURISDICCIÓN	01/01/2024 al 31/12/2024
Implementación de nuevos instrumentos de medición y seguimiento en el cumplimiento de los objetivos misionales diferentes a la matriz PHVA, a ser adoptados por cada despacho judicial (tablero de control SAMAI, herramienta planer, entre otros)	TODOS LOS LIDERES DEL SIGCMA EN LA JURISDICCIÓN	01/01/2024 al 31/12/2024
Implementación de ajustes en formatos estandarizados para notificaciones y traslados con ocasión de la migración a SAMAI	TODOS LOS LIDERES DEL SIGCMA EN LA JURISDICCIÓN	01/01/2024 al 31/12/2024
Gestionar la certificación de los nuevos despachos judiciales (Juzgado Quinto Administrativo del Circuito Judicial de Riohacha)	TODOS LOS LIDERES DEL SIGCMA EN LA JURISDICCIÓN	01/01/2024 al 31/12/2024
Implementación de las tablas de retención documental	TODOS LOS LIDERES DEL SIGCMA EN LA JURISDICCIÓN	01/01/2024 al 31/12/2024

13. NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA EL SIGCMA (Necesidad de cambio en el sistema y necesidad de recursos)

ÍTEM	EXPLICACIÓN - DESCRIPCIÓN
¿Se requiere efectuar cambios en el sistema? Sí	Rotación de los despachos judiciales para la coordinación del sistema de gestión de calidad y medio ambiente.
¿Se requiere necesidad de recursos? Sí	Capacitación para los nuevos servidores judiciales vinculados a la Jurisdicción.

14. CONCLUSIONES

CONDICIÓN	PARA LOS PROPOSITOS CSJ, EL SISTEMA
a) ¿Sigue siendo suficiente? ADECUADO.	Si porque aporta al cumplimiento de la labor misional y los requisitos establecidos por la Constitución y la Ley y contribuye en el logro de la Política

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 21/03/2024	FECHA: 1/04/2024	FECHA:

	y Objetivos de Calidad y porque las disposiciones y metas trazadas por el Despacho de la Magistrada Líder del SIGCMA y la Coordinación Nacional del SIGCMA, se realizan y se cumplen para el mejoramiento y mantenimiento del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios.
b) ¿Sigue siendo apto para su propósito – CONVENIENTE	Si porque proporciona el marco de referencia para el direccionamiento estratégico de la Entidad y ayuda en el cumplimiento la Política de Calidad, de sus objetivos institucionales y de Calidad definidos por la Entidad.
c) ¿Está alineado con la dirección estratégica? ALINEADO	Si porque se encuentra articulado, con el Plan sectorial de desarrollo de la entidad y toda su planeación estratégica.
d. ¿Sigue logrando los resultados previstos? EFICAZ	Si porque se ejecutan las actividades conforme a lo planeado y conforme a los requisitos establecidos y en cumplimiento del Plan sectorial de Desarrollo de la Entidad, bajo la óptica de la mejora continua y el pensamiento basado en riesgos.

15. OTRAS CONCLUSIONES O COMENTARIOS

- El SIGCMA de las dependencias Judiciales implementado permite que los servidores judiciales cuenten con una herramienta de apoyo a la gestión que organiza su trabajo con instrucciones claras y precisas que redundan en la agilidad y celeridad de la toma de decisiones basada en datos reales, del mismo modo permite establecer barreras de control que minimizan los impactos negativos causados por eventos potenciales a través de la gestión del riesgo.
- El Sistema permite cumplir con las actividades planeadas con oportunidad y en armonía con lo contemplado en el Plan Sectorial Desarrollo, la Política y objetivos de calidad como marco de referencia del direccionamiento estratégico de la Entidad y con el compromiso de todos los funcionarios y empleados quienes en su desarrollo participamos.
- Se requiere la estandarización y normalización de toda la plataforma estratégica, manuales, procesos, procedimientos, caracterizaciones, respetando las características propias de la especialidad. La normalización y estandarización debe incluir todas las normas en las cuales estamos certificados y las políticas de calidad, medio ambiente y favorecer el uso de las TICS en el servicio público de administrar justicia.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 21/03/2024	FECHA: 1/04/2024	FECHA: